



Santiago de Cali, Mayo 8 de 2017.

**PRONUNCIAMIENTO OFICIAL  
RED DE SALUD DEL CENTRO ESE**

Respuesta Comunicado Anónimo  
Abril 17 de 2017

La Red de Salud Centro ESE, luego de conocer el comunicado anónimo radicado con destino a la Secretaría de Salud Pública Municipal, en el que se menciona a la Institución en una connotación que NO identifica su modelo de atención se permite:

1. RECHAZAR tácitamente las peticiones de dicho oficio, revalidando que la Institución garantiza el respeto por los derechos constitucionales, entre ellos, el derecho a la intimidad y al libre desarrollo de la personalidad.
2. AFIRMAR que la Institución vela por asegurar condiciones de igualdad y de dignidad en el trato para sus usuarios y colaboradores.
3. RATIFICAR que la Institución actúa conforme a la Constitución Política de Colombia y a los tratados de Derechos Humanos, respetando la homosexualidad como una orientación sexual legítima, que constituye un elemento esencial e íntimo de la identidad de una persona, por lo cual goza de una protección constitucional especial.

  
**MYERLANDI TORRES AGREDO**  
Gerente Red de Salud del Centro ESE

c.c. Procuraduría General.  
Secretaría de Salud Pública Municipal  
Alcaldía de Santiago de Cali  
Carteleras de la Red de Salud del Centro ESE